

FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES¹

En 2014 la Comisión adoptó la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 11-26 sobre el establecimiento de un Fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 14-14] que sustituye y deroga la Rec. 11-26 en su totalidad.

La Recomendación 14-14 establece un Fondo para la participación en reuniones (MPF) para apoyar a representantes de aquellas Partes contratantes de ICCAT que sean Estados en desarrollo con el fin de que participen y/o contribuyan al trabajo de la Comisión y otros organismos subsidiarios. Este fondo fue provisionado inicialmente con 60.000,00 euros procedentes del fondo de operaciones.

La nueva recomendación difiere de la anterior en que se financiará la participación de dos miembros por delegación (un gestor y un científico) sólo para las reuniones del SWGSM, siendo para el resto de las reuniones un miembro por delegación.

La financiación de este fondo se ha realizado en 2020 con una asignación de 200.000,00 euros con cargo al capítulo 13.b) del presupuesto de ICCAT, tal y como aprobó la Comisión en 2019. Además, se han recibido una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 16.980,00 euros y dos de la Unión Europea, a través del Fondo de la Unión Europea para creación de capacidad, por importes de 48.000,00 euros y 140.000,00 euros.

A estos fondos hay que añadir el saldo remanente del ejercicio 2019 que ascendía a 35.602,12 euros. Por tanto, el importe disponible en 2020 ha sido de 440.582,12 euros.

La implementación de este fondo ha supuesto un importante impulso para la participación de representantes de Partes contratantes en desarrollo. En el último año y debido a que, desde mediados del mes de marzo, la celebración de las reuniones de ICCAT ha sido en línea o han sido canceladas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, sólo se han gestionado 18 viajes y se han beneficiado 14 CPC.

En 2017 la Comisión aprobó la incorporación dentro del presupuesto de una partida para financiar los gastos de este fondo. La aportación presupuestaria de 2020 ha sido de 200.000,00 euros y será regularizada para que, desde 2021, se puedan cubrir todos los gastos anuales.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes previstas para la participación en reuniones, se estima que para 2021 sea necesario destinar unos 350.000,00 euros. Esta cantidad será provista con el saldo remanente de 2020 (414.987,11 € euros) y la aportación con cargo al capítulo 13.a) del presupuesto de ICCAT (290.000,00 euros), quedando un remanente que será utilizado para los siguientes ejercicios.

Por último, indicar que el Grupo de trabajo virtual para una posición financiera sostenible para ICCAT (VWG-SF) ha preparado un proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un Fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT, que será remitida a la Comisión para su aprobación, en la que se establecerán unos criterios mínimos de cumplimiento a los solicitantes para poder recibir asistencia financiera del MPF, así como la modificación de las reglas de procedimiento para la administración del MPF.

¹ Datos referidos a 15 de octubre de 2020.

Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)	
Saldo a la apertura del ejercicio 2020	35.602,12 €
INGRESOS	404.980,00 €
Financiado por ICCAT	200.000,00 €
Contribución voluntaria de Estados Unidos	16.980,00 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea a través del Fondo de la Unión Europea para la creación de capacidad 2019	48.000,00 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea a través del Fondo de la Unión Europea para la creación de capacidad 2020	140.000,00 €
Saldo disponible para el primer semestre	220.291,06 €
Gastos del primer semestre	25.595,01 €
Reuniones científicas	1.542,75 €
<i>Reunión intersesiones del Grupo de especies de pez espada (Madrid, España, del 16 al 19 de marzo de 2020) – Viajes cancelados por celebración en línea</i>	1.542,75 €
Reunión del SCRS sobre procedimientos y protocolo (Madrid, España, del 20 al 22 de febrero de 2020)	12.250,35 €
Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de control y trazabilidad para el atún rojo y de la Subcomisión 2 (Madrid, España, del 2 al 6 de marzo de 2020)	8.146,43 €
Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (Madrid, España, del 20 al 23 de abril de 2020) Viajes cancelados por cancelación de la reunión	3.655,48 €
Saldo del primer semestre	194.696,05 €
Traspaso del saldo del primer semestre	194.696,05 €
Saldo disponible para el segundo semestre	220.291,06 €
Gastos del segundo semestre	0,00 €
Saldo a 15 de octubre de 2020	414.987,11 €

Resumen de gastos	Reuniones científicas		Reunión del SCRS sobre procedimientos y protocolo		Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de control y trazabilidad para el atún rojo y Reunión de la Subcomisión 2		Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (Cancelada)	
	CPC							
Albania					X	2.144,14 €		
Algérie	a)	177,48 €	X	1.253,20 €	X	1.819,36 €		
Brazil	a)	363,43 €						
Cabo Verde			X	2.205,79 €				
Côte d'Ivoire							X	858,61 €
Egypt					X	2.193,72 €		
Gabón							X	1.879,87 €
Honduras			X	2.593,11 €				
Mauritania	a)	234,00 €						
México			X	2.240,89 €				
Namibia	a)	514,69 €						
Senegal							X	917,00 €
Tunisie	a)	253,15 €	X	1.179,08 €	X	1.989,21 €		
Uruguay			X	2.778,28 €				
Total		1.542,75 €		12.250,35 €		8.146,43 €		3.655,48 €

a) Reunión intersesiones del Grupo de especies de pez espada – cancelada presencialmente y celebrada en línea